

TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1980. Su actividad principal es la comercialización de llantas, tubos y defensas de la marca Continental General Tire y otros accesorios para toda clase de vehículos o maquinaria y el establecimiento de talleres de reparación de vehículos y de servicios afines.

Los productos que comercializa la compañía son comprados 82% (85% en el 2011) a Continental Tire Andina S.A. y a ERCO PARTS TRADING, compañías relacionadas por accionistas y administración común (Véase Nota 6).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Efectivo equivalente

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 3).

c. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. (Véase Nota 4).

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 90 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. La provisión del valor neto de realización y otras pérdidas en el inventario, se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización, esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios (Véase nota 5)

e. Inmovilizado material

Se muestra al costo histórico a excepción de terrenos e inmuebles que son llevados al costo atribuido (Ver nota 19) menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil. (Véase Nota 8)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 8).

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Inversiones en acciones

Las inversiones en compañías, se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional, de las compañías emisoras. (Véase Nota 9).

Los dividendos en efectivo se llevan a ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Tecniguay S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Tecniguay S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2012 que es del 23% sobre la utilidad gravable y el 13% sobre las utilidades a ser reinvertidas durante el siguiente ejercicio económico haciendo uso de la deducción de los diez puntos porcentuales sobre estos resultados (Véase notas 18 y 23).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 17).

j. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial. (Véase nota 20)

Tecniguay S.A. clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de Llantas Nacionales e Importadas
- Venta de Repuestos y Accesorios
- Servicio de Reencauche y Taller
- Venta de Tubos y Defensas Importadas
- Venta de Aceites y Lubricantes, Baterías, Amortiguadores y Material Promocional
- Venta de Bujías, Aros, Filtros y Accesorios

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 12)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 18).

l. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIFs	Fechas de aplicación obligatorias
NIC 12. Impuestos diferidos - Recuperación del activo subyacente.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2012.
NIIF 1. (Revisada). Adopción de las NIIF por primera vez - (i) Eliminación de fechas fijadas para adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.
NIIF 7. Instrumentos financieros. Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2011.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatorias
CINIIF 20. Costos de desbroce en la fase de producción de una mina de superficie	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Tecniguay S.A.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>Cajas</u>		
Cajas chicas	3.126	2.341
Caja general	205.763 (1)	81.912
	-----	-----
	208.889	84.253
<u>Bancos</u>		
Produbanco	-	82.704
Machala (corriente)	-	51.664
Guayaquil	5.072	34.613
Bolivariano	-	13.312
Pacífico	12.152	7.118
Unibanco	2.316	1.250
Amazonas	398	642
Internacional	8.059	-
Machala (ahorros)	61	26
	-----	-----
	28.058	191.329
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	236.947	275.582
	=====	=====

(1) Corresponde al efectivo recaudado los últimos días del mes de diciembre en cada una de las sucursales que maneja la compañía. Valores que son depositados en las cuentas bancarias de la compañía los primeros días del año 2013.

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Corriente	3.084.438	3.633.647
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	368.235	228.915
31 – 60 días	153.255	214.561
61 – 90 días	50.614	64.275
91 - 360 días	444.353	259.934
361 días	237.028	167.396
	-----	-----
	1.253.485 (1)	935.081
	-----	-----
Total cartera	4.337.923 (2)	4.568.728
	=====	=====

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES
(Continuación)

- (1) Incluye US\$ 84.269 de cartera en poder de abogados para las gestiones de cobro; de acuerdo a los criterios de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por un valor de US\$ 197.425.
- (2) Las cuentas por cobrar comerciales clientes están medidas al costo amortizado, por lo que incluyen un reconocimiento del interés implícito por US\$ 20.000.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Llantas	823.658	1.445.426
Tubos	22.444	19.656
Amortiguadores	6.789	6.735
Reencauche	39.477	38.236
Baterías	25.518	22.369
Aros	24.144	24.229
Aceites y grasas	40.910	44.081
Otros accesorios	26.073	39.293
Total	----- 1.009.013 (1) y (2) =====	----- 1.640.025 =====

(1) Al 31 de diciembre del 2012, existían inventarios por un monto de US \$ 449.747 dados en garantía de obligaciones bancarias (Véase Nota 10).

(2) Incluye US\$ 32.198 de la estimación de inventarios de lento movimiento de acuerdo con las políticas establecidas por la Compañía

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 82% (85% en el 2011) de los productos que la compañía comercializa son comprados a Continental Tire Andina S.A. y a ERCO PARTS TRADING, compañías con accionistas y administradores comunes; además la empresa recibe servicios de asesoría comercial, financiera.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2012 y 2011:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Compras de productos terminados	13.643.856	15.999.404
Honorarios pagados por asesoría y servicios profesionales	103.577	91.908
Intereses pagados	68.290	35.543

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR COBRAR		
<u>Relacionadas</u>		
Continental Tire Andina S.A.	10.004	-
	=====	=====
	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR PAGAR		
Continental Tire Andina S.A. (1)		
Créditos comerciales	2.649.901	3.812.098
	-----	-----
Total Continental Tire Andina S.A.	2.649.901	3.812.098
Tedasa S.A	-	66
Segurillanta S.A.	-	1.995
Tire Experts S.A	24.418	33.274
Renovallanta S.A.	141.083	105.303
ERCO Parts Trading S.A.	155.247	492.333
	-----	-----
Total relacionadas corto plazo	2.970.649	4.445.069
	=====	=====

(1) Los créditos comerciales dados por la Continental Tire Andina S.A., se encuentran garantizados con hipoteca sobre terreno y edificios (Véase Nota 8).

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Impuesto al valor agregado -IVA por cobrar	-	11.231
Retenciones de impuesto a la renta	44.670	24.187
Crédito tributario sujeto a devolución	25	25
	<u>44.695</u>	<u>35.443</u>
	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	27.036	-
Retenciones de IVA	4.993	4.525
Retenciones en fuente	21.253	25.244
Reliquidación de impuesto a la renta año 2010	10.000 (1)	10.000
	<u>63.282</u>	<u>39.769</u>

(1) Corresponde a la reliquidación del impuesto a la renta del año 2010; debido a que la compañía procedió con la inscripción en el registro mercantil ante la Superintendencia de Compañías posterior al 31 de diciembre del 2011 (13 de enero del 2012), liquidación que será realizada los primeros meses del 2013.

NOTA 8 - INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento de propiedad y equipo durante los años 2011 y 2012:

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2010</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 1 de</u> <u>enero del 2011</u>	<u>(+)</u>	<u>(+/-)</u>	<u>(-)</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2011</u>	<u>(+)</u>	<u>(+/-)</u>	<u>(-)</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>Vida</u> <u>Útil</u> <u>En años</u>
	<u>bajo NEC</u> <u>US\$</u>	<u>NIF</u> <u>US\$</u>	<u>bajo NIF</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas y Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>	
Terrenos(1)	335.534	265.204	600.738	-	-	-	600.738	-	-	(802)	599.936	
Edificios(1)	556.822	(116.691)	440.131	-	-	-	440.131	-	22.415	(109.612)	352.934	40
Mejoras en locales arrendados	-	31.474	31.474	-	-	-	31.474	-	-	-	31.474	2-3
Maquinaria y equipos	446.624	-	446.624	27.775	984	(61.378)	414.005	111.129	-	(35.885)	489.249	5
Muebles, enseres y equipos	240.849	-	240.849	40.242	(984)	(69.905)	210.202	35.296	19.112	(84.022)	180.588	3-10
Vehículos	146.079	119.110	265.189	35.254	-	-	300.443	100.858	-	(69.916)	331.385	5
	<u>1.725.908</u>	<u>299.097</u>	<u>2.025.005</u>	<u>103.271</u>	<u>-</u>	<u>(131.283)</u>	<u>1.996.993</u>	<u>247.283</u>	<u>41.527</u>	<u>(300.237)</u>	<u>1.985.566</u>	
Menos: Depreciación acumulada	<u>(738.356)</u>	<u>25.658</u>	<u>(712.698)</u>	<u>(166.465)</u>	<u>-</u>	<u>122.211</u>	<u>(756.952)</u>	<u>(139.937)</u>	<u>-</u>	<u>234.051</u>	<u>(662.838)</u>	
	<u>987.552</u>	<u>324.755</u>	<u>1.312.307</u>	<u>(63.194)</u>	<u>-</u>	<u>(9.072)</u>	<u>1.240.041</u>	<u>107.346</u>	<u>41.527</u>	<u>(66.186)</u>	<u>1.322.728</u>	
Construcciones en progreso (2)	13.087	-	13.087	30.846	-	-	43.933	292.522	(41.527)	-	294.928	
	<u>1.000.639</u>	<u>324.755</u>	<u>1.325.394</u>	<u>(32.348)</u>	<u>-</u>	<u>(9.072)</u>	<u>1.283.974</u>	<u>399.868</u>	<u>-</u>	<u>(66.186)</u>	<u>1.617.656</u>	

NOTA 8 - INMOVILIZADO MATERIAL
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2011, existe hipoteca sobre los terrenos, edificios y construcciones, otorgadas en garantía de los créditos comerciales y financieros concedidos por la Continental Tire Andina S.A., el Banco de Machala y el Banco Internacional.
- (2) Al 31 de diciembre del 2012 la compañía se encuentra en construcción del nuevo tecnicentro ubicado en la matriz del cual se espera su culminación a finales del mes de marzo del 2013.

NOTA 9 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %	<u>Valor Nominal</u> US\$	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u> US\$	<u>Valor en Libros</u> US\$
Renovallanta S.A.	6.25%	38.337	193.769	38.844

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Corto Plazo

Las obligaciones bancarias de corto plazo al 31 de diciembre del 2012, representan básicamente obligaciones adquiridas con entidades financieras locales con plazos de hasta 365 días con vencimientos finales en septiembre del 2013, devengan tasas de interés que van del 9,84% al 11,23%,

Largo Plazo

El siguiente es un detalle de las obligaciones bancarias de largo plazo al 31 de diciembre del 2012:

	<u>Tasa de interés Anual</u>	<u>Porción corriente</u> US\$
<u>Banco Bolivariano</u> Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en octubre del 2013 (1)	9,63%	104.167

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

	<u>Tasa de interés Anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>
Banco Machala		
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en noviembre del 2013 (2)	11.23%	24.307
		----- 128.474 =====

- (1) Préstamo garantizado con inventario de la compañía por US \$ 449.747 (Véase Nota 5).
- (2) Préstamo garantizado con hipoteca de terrenos de propiedad de la compañía (Véase Nota 8).

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2012:

	<u>Saldo al 1º de Enero del 2012</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de Diciembre del 2012</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	154.462	735.268	(706.635)	183.095
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	171.064	36.000	(9.639) (2)	197.425
Provisión por inventario obsoleto	32.198	-	-	32.198
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	151.528	30.227	-	181.755
Reserva indemnización por desahucio	68.421	14.096	(18.949)	63.568
Total largo plazo	----- 219.949 =====	----- 44.323 =====	----- (18.949) =====	----- 245.323 =====

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.
- (2) Corresponde a cartera que se mantenía en la contabilidad de la compañía por más de 5 años y que fue castigada por autorización de la gerencia general.

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en el contrato colectivo la tasa de conmutación actuarial del año 2012 y 2011 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	60.349	59.022
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	96.617	66.771
Trabajadores menos de 10 años de servicio	24.789	25.735
Total provisión según cálculo actuarial	----- 181.755 =====	----- 151.528 =====

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Tecniguay S.A., con su propia estadística.

NOTA 14 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2012 se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 250.000, mediante aportes futura capitalización por US\$ 100.000 y capitalización de utilidades correspondientes al año 2011 por US\$ 150.000.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 por US\$ 856.222, está representado por 856.222 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una, de acuerdo a la última reforma de estatutos registrada en la escritura de aumento de capital registrada en el registro mercantil con fecha 19 de diciembre del 2012.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 15 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal constituida puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 16 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía procedió a transferir la cuenta reserva de capital a los resultados acumulados adopción NIIF por primera vez, por un valor de US\$ 113.901.

NOTA 17 - IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

La NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias exige el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, cuando sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una empresa tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos

NOTA 17 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

diferidos sólo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro. Mediante circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC – DGECCGC12-00009, establece que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos, pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año; en consecuencia la compañía reversó en el año 2012 el activo por impuesto diferido.

A continuación se detallan los movimientos ocurridos durante el periodo 2012:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Activos por Impuestos Diferidos relativos al valor neto de realización de inventarios	(5.544)	5.544	5.544
Activos por Impuestos Diferidos relativos a depreciación de maquinaria	(28.126)	28.126	20.368
Activos por Impuestos Diferidos relativos a depreciación de mejoras en locales arrendados	(2.335)	2.335	1.576
Activos por Impuestos Diferidos relativos al reconocimiento de jubilación patronal	(5.662)	5.662	7.767
Activos por Impuestos Diferidos relativos a baja de activos totalmente depreciados (maquinaria, muebles y equipo de computación)	(390)	390	-
Reversión de activo por impuesto diferido	42.057	-	-
Total Activos por Impuestos Diferidos	-	42.057	35.255

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2012, 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2011 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 42.524, US\$ 28.000 y US\$ 28.128, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2012</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>01/01/2011</u>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de edificios	24.839	21.993	19.242
Pasivos diferidos relativo a depreciación de vehículos	17.685	6.007	8.886
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	42.524	28.000	28.128

NOTA 17 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos durante los años 2012 y 2011:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2012</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	42.057	35.255
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	-	6.802
Decrementos en Activos por Impuestos Diferidos	(42.057)	-
	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	-	42.057
	=====	=====

<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2012</u>	<u>Al: 31/12/2011</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	28.000	28.128
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	14.524	(128)
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	42.524	28.000
	=====	=====

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2012 y 2011, se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 18)	118.263	110.480
	-----	-----
Total gasto por impuesto corriente	118.263	110.480
Impuesto diferido		
Depreciación de vehículos	11.679	(10.638)
Depreciación de maquinaria	28.126	-
Valor neto de realización de inventarios	5.544	-
Depreciación de mejoras en locales arrendados	2.335	(759)
Depreciación de activos totalmente depreciados	390	(390)
Jubilación patronal	5.662	2.105
Depreciación de edificios	2.844	2.752
	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	56.580	(6.930)
	-----	-----
Total Gasto Impuesto a la renta	174.843	103.550
	=====	=====

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

NOTA 17 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

	2012			2011		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		88.152	15.67%		125.480	23.83%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		129.379	23.00%		126.387	24.00%
Resultado contable antes de impuesto	562.519			526.614		
Tasa nominal	23%			24%		
Diferencia		(41.227)	(7.33)%		(907)	(0.17)%

	2012			2011		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	49.613	11.411	2.03%	9.798	2.352	0.45%
Deducción por trabajadores discapacitados	(213.256)	(49.049)	(8.72)%			0.00%
Deducción por incremento neto de empleos		-	0.00%			0.00%
Ingresos exentos, neto	(15.606)	(3.589)	0.01	13.578	(3.123)	(0.59)%
		(41.227)	(7.33)%		(907)	(0.17)%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2012 y 2011 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 23 y 24% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2012 es 15.67% (23.83% para el año 2011)

NOTA 18- IMPUESTO A LAS GANACIAS Y PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2012 y 2011:

NOTA 18- IMPUESTO A LAS GANACIAS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	2012		2011	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	661.852	661.852	619.611	619.611
Provisión del salario digno	366	-	371	-
Base para participación a trabajadores	662.218	-	619.982	-
15% en participación	99.333	(99.333)	92.997	(92.997)
Más – Gastos no deducibles (jubilación patronal y donaciones)	-	29.613	-	9.798
Más – Gastos no deducibles efectos NIIF	-	20.000	-	-
Menos - Ingresos exentos (dividendos recibidos)	-	(15.606)	-	(13.578)
Menos – Deducción por empleados discapacitados	-	(213.256)	-	-
Base para impuesto a la renta	-	383.270	-	522.834
	<u>US\$</u>	<u>Tarifa Impuestos</u>	<u>US\$</u>	<u>Tarifa Impuestos</u>
Utilidad a ser reinvertidas	100.000	13%	13.000	14%
Saldo utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	283.270	23%	65.152	24%
Impuesto a la renta			78.152	110.480
Anticipo calculado – Pago definitivo			118.263 (a)	

(a) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2011 por un valor de US\$ 118.263, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” POR PRIMERA VEZ

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades

NOTA 19- APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De acuerdo a dicho cronograma Tecniguay S.A., prepara sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2012 se han considerado como los de primera aplicación de NIIF, presentando los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 para efectos comparativos en la misma normativa.

La transición de los estados financieros de la Compañía ha sido llevada a cabo mediante la aplicación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los ajustes de primera aplicación retroactivamente desde la fecha adoptada por Tecniguay S.A., esto es al 1 de enero del 2011.

NIIF 1 permite a los adoptantes por primera vez ciertas exenciones de los requerimientos generales, Tecniguay S.A aplicó las siguientes exenciones:

- NIC 16: Uso del valor razonable como costo atribuido en la partida de Activo Fijo-Terrenos, reconocido en los resultados acumulados al 1 de enero del 2011.
- NIC 19: Utilidades y pérdidas actuariales acumuladas por pensiones y desahucio se han reconocido directamente en resultado acumulado al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF, requirió de una serie de modificaciones en presentación y valuación de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2012, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 (año de transición a las NIIF).

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	NEC ANTERIORES US\$	Efecto de transición NIIF US\$	NIIF US\$	NEC ANTERIORES US\$
ACTIVOS				
CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	22.081	-	22.081	275.582
Cuentas por cobrar				
Deudores comerciales	3.013.157	-	3.013.157	4.568.728
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	4.400	-	4.400	-
Empleados	30.579	(10.012)	20.567	36.807
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	35.443
Otros Activos no financieros	10.959	-	10.959	45.293
	3.059.095	(10.012)	3.049.083	4.686.271
Menos: Estimación de deterioro en cuentas por cobrar	(176.655)	-	(176.655)	(171.064)
Total documentos y cuentas por cobrar	2.882.440	(10.012)	2.872.428	4.515.207
Inventarios	1.060.457	(25.198)	1.035.259	1.665.223
Total de activos corrientes	3.964.978	(35.210)	3.929.768	6.456.012
				Efecto de transición NIIF US\$
				275.582
				4.568.728
				36.807
				35.443
				45.293
				4.686.271
				(171.064)
				4.515.207
				1.665.223
				(25.198)
				6.456.012
				(25.198)
				6.430.814

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	<u>NEC</u> <u>ANTERIORES</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto de transición</u> <u>NIIF</u> <u>US\$</u>	<u>NEC</u> <u>ANTERIORES</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto de transición</u> <u>NIIF</u> <u>US\$</u>
Propiedades, vehículos y equipos - neto				
Terrenos	335.534	265.204	335.534	265.204
Inmuebles	556.822	36.002	556.822	36.002
Mejoras en locales arrendados	-	31.474	-	31.474
Vehículos	146.079	119.110	181.333	119.110
Muebles, enseres y equipos	240.849	-	254.323	(44.121)
Maquinaria y equipos	446.624	-	475.383	(61.379)
Depreciación acumulada	(738.356)	25.658	43.933	-
Deterioro en edificios	-	(152.693)	(835.381)	78.430
Construcción en curso	13.087	-	-	(152.693)
	<u>1.000.639</u>	<u>324.755</u>	<u>1.011.947</u>	<u>272.027</u>
Inversiones en acciones	38.844	-	38.844	-
Otros activos no financieros	-	10.012	-	-
Activo por impuestos diferidos	-	35.255	-	42.057
Total	<u>5.004.461</u>	<u>334.812</u>	<u>7.506.803</u>	<u>288.886</u>
				<u>1.283.974</u>
				<u>38.844</u>
				<u>42.057</u>
				<u>7.795.689</u>

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	<u>NEC</u> <u>ANTERIORES</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto de transición</u> <u>NIIF</u> <u>US\$</u>	<u>NEC</u> <u>ANTERIORES</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto de transición</u> <u>NIIF</u> <u>US\$</u>
PASIVOS				
CORRIENTES				
Obligaciones bancarias	99.700	-	148.825	168.607
Cuentas por pagar comerciales	439.524	31.445	392.628	392.628
Cuentas por pagar compañías relacionadas	2.373.144	-	4.445.069	4.445.069
Pasivos por impuestos corrientes	137.629	-	39.769	39.769
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	178.548	-	154.462	154.462
Otros pasivos no financieros	35.325	-	14.474	14.474
	<u>3.263.870</u>	<u>31.445</u>	<u>5.195.227</u>	<u>5.215.009</u>
Total documentos y cuentas por pagar				
Reserva para jubilación patronal	95.170	35.305	125.793	151.528
Reserva para desahucio	62.667	-	68.421	68.421
Obligaciones bancarias	-	-	128.474	128.474
Pasivos por impuestos diferidos	-	28.128	-	28.000
	<u>3.421.707</u>	<u>94.878</u>	<u>5.517.915</u>	<u>5.591.432</u>
Total de pasivos				

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

	01/01/2011		31/12/2011	
	<u>NEC ANTERIORES</u> US\$	<u>Efecto de transición NIIF</u> US\$	<u>NEC ANTERIORES</u> US\$	<u>Efecto de transición NIIF</u> US\$
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	606.222	-	606.222	-
Reserva Legal	152.763	-	199.405	-
Reserva de Capital	113.901	(113.901)	113.901	(113.901)
Aportes futura capitalización	-	-	100.000	-
Resultados acumulados				
Resultados acumulados	709.868	-	969.360	-
Adopción por primera vez de las NIIF	-	353.835	-	329.270
Total patrimonio	<u>1.582.754</u>	<u>239.934</u>	<u>1.988.888</u>	<u>215.369</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>5.004.461</u>	<u>334.812</u>	<u>7.506.803</u>	<u>288.886</u>

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

(1) Reconciliación del patrimonio bajo normativa anterior (NEC) y bajo NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

	<u>31/12/2011</u>		<u>01/01/2011</u>
Patrimonio de acuerdo a NEC	1.988.888		1.582.754
Ajustes a NIIF:			
Ajuste reconocimiento costo atribuido terrenos	265.204	(a)	265.204
Ajuste reconocimiento costo atribuido inmuebles	240.157	(a)	240.157
Ajuste reconocimiento del deterioro de edificios	(152.693)	(a)	(152.693)
Ajuste recalcu de depreciación maquinaria	(127.845)	(a)	(92.583)
Ajuste recalcu de depreciación vehículos	(29.162)	(a)	(16.035)
Ajuste recalcu de depreciación mejoras en locales arrendados	(10.615)	(a)	(7.164)
Ajuste recalcu de depreciación edificios	12.510	(a)	-
Ajuste de activos adquiridos bajo leasing	56.462	(a)	56.424
Ajuste por baja de activos que no cumplen criterios NIIF	(1.773)	(a)	-
Ajuste reconocimiento valor neto de realización inventarios	(25.198)	(b)	(25.198)
Ajuste Provisión Jubilación Patronal	(25.735)	(c)	(35.305)
Ajuste Impuestos Diferidos	14.057	(d)	7.127
Total Ajustes	<u>215.369</u>		<u>239.934</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>2.204.257</u>		<u>1.822.688</u>

(a) **Costo atribuido de Terrenos e Inmueble:** La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según Normas Ecuatorianas de Contabilidad anteriores de una partida de propiedad y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) El valor razonable; o
- b) Al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Tecniguay, Tecnicentro Guayaquil S.A. optó por la medición de los terrenos a su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esa forma nuevos valores iniciales. Para el resto de los ítems de edificios, maquinaria y vehículos la Compañía ha considerado, el costo depreciado o

NOTA 19 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" POR PRIMERA VEZ
(Continuación)

revaluado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF, lo que se revisaron fueron las vidas útiles de los edificios, maquinaria y vehículos en función de la compañía.

- (b) *Medición de los inventarios a su valor neto de realización:* Se determinaron inventarios cuyo costo de adquisición es mayor a su valor neto de realización, por lo que se procedió a reconocer una pérdida por ajuste en el Valor Neto de Realización, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de su venta.
- (c) *Incremento en la obligación por beneficios definidos:* Según NIIF, la Compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial, el cual considera como variables: las tasas de mortalidad, tasa de rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como el efecto en las variaciones en las prestaciones, derivados de los cambios en inflación. La Compañía eligió como política contable posterior el método de la banda de fluctuación para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales.
- (d) *Reconocimiento de impuestos diferidos:* Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como pasivos por impuestos diferidos.

NOTA 20 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Llantas Nacionales	11.562.665	11.525.514
Llantas Importadas	3.352.797	3.340.409
Baterías	967.520	890.493
Reencauche	694.118	525.170
Servicios de Taller	166.922	155.656
Aceites y Lubricantes	253.417	223.348
Tubos Importados	209.325	207.242

NOTA 20 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
(Continuación)

	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Defensas Importadas	88.241	79.484
Aros	76.662	78.954
Material Promocional	17.596	7.017
Accesorios Vehículos	90.547	87.718
Amortiguadores	6.679	9.553
Bujías y filtros	9.540	8.315
Otros servicios	7.397	80.533
Líquidos y Aditivos	4.946	5.271
Pastillas de Frenos	667	581
	-----	-----
Total	17.509.039	17.225.258
	=====	=====

NOTA 21 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Adecuación locales	25.545	21.380
Alquiler de oficinas	20.424	23.126
Artículos de escritorio	10.075	8.921
Beneficios Sociales	149.160	86.120
Combustible	3.095	2.151
Comisiones	420.041	267.253
Comisiones tarjetas de crédito	29.934	33.246
Depreciaciones	44.210	78.151
Eventos empleados y clientes	14.936	8.127
Fletes y otros	40.166	14.702
Gastos de vehículos	19.562	16.694
Gastos legales	7.463	1.085
Impuestos y contribuciones	2.442	5.231
Leasing Vehicular	-	17.541
Otros menores	15.491	22.564
Publicidad	14.416	22.506
Reparación y mantenimiento	18.432	15.503
Seguridad y vigilancia	28.297	27.625
Seguros contratados	46.679	37.459
Servicios básicos	45.057	31.664
Servicios contratados	7.093	19.097
Sueldos	103.228	85.746
Suministros y materiales	1.258	7.894
	-----	-----
	1.067.004	853.786
	=====	=====

NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de ventas por el año 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos	130.931	132.050
Comisiones	58.880	125.003
Beneficios Sociales	103.506	124.694
Depreciaciones	25.959	31.123
Jubilación patronal y desahucio	37.439	45.623
Prov. Cuentas Incobrables	36.000	36.000
Leasing Vehicular	-	215
Honorarios	9.473	11.308
Servicios básicos	17.903	13.105
Gastos legales	6.072	1.043
Gastos de vehículos	8.511	6.967
Bonificaciones	6.246	4.350
Seguridad y vigilancia	6.858	6.439
Publicidad	362	3.191
Artículos de escritorio	3.023	2.245
Gastos de viaje	13.567	19.617
Impuestos y contribuciones	16.438	11.744
Reparación y mantenimiento	4.230	11.745
Seguros de vida	2.258	2.753
Otros menores	39.449	20.483
	-----	-----
	527.105	609.698
	=====	=====

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. Durante el año 2012 la compañía se acogió a este beneficio tributario por un valor de US\$ 213.256.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:
- Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
 - Dedución para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
 - Deduciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
 - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del

NOTA 23 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.